

Ciudadanos Integrantes del Honorable
Ayuntamiento de Guadalajara

El que suscribe Regidor Gabriel González Delgadillo, en mi carácter de integrante de este Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades que señala el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la fracción II artículo 41 y I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, así como la segunda del artículo 76 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a su elevada consideración la presente iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto aprobar la realización del proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion" por conducto del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, organismo público descentralizado de la administración pública municipal; misma que se propone sea turnada a la Comisión Edilicia Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como convocante y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como coadyuvante, para su estudio y dictamen.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El 02 de Junio del año en curso, el Presidente y el Director General del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara, acorde al artículo 4 del reglamento del "Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara" presentaron ante esta regiduría el proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion"; que tiene como objeto promover en el corredor Degollado, de la Plaza Tapatía, un proyecto urbanístico multimodal que revitalice la mencionada zona., para lo cual piden el subsidio del Ayuntamiento de Guadalajara, por la cantidad de \$ 4,309,000.00 pesos (Cuatro millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M. N.), esa cantidad se sumaría a los \$ 3,425,000.00 (Tres millones, cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que aportaría la iniciativa privada y otras instituciones como la Universidad de Guadalajara, y de esa manera iniciar el proyecto.

El Centro Histórico de nuestra ciudad, atesora con su patrimonio tangible e intangible un acervo impresionante de riqueza histórica y arquitectónica que en su conjunto ha sido objeto de numerosos esfuerzos para conservar y revitalizar; muestra de ello es la creación del Patronato del Centro Histórico, con más de 15 años de existencia.

Continuamente se habla de "Vocación" de una ciudad o de una zona, cuando los gobiernos quieren incentivar esa "vocación" invierten la mayoría de los recursos y se direccionan todos los esfuerzos a una rama de la economía, tal ha pasado en poblaciones mineras y zonas turísticas, por mencionar sólo dos ejemplos; al decaer ese sector, toda la economía se colapsa; en ese tenor, el Centro Histórico de la ciudad no puede apostar a un sólo vocacionamiento, sino que debe diversificar sus ofertas, con el fin de ser atractivo siempre y a todos los estratos socioeconómicos de la población.

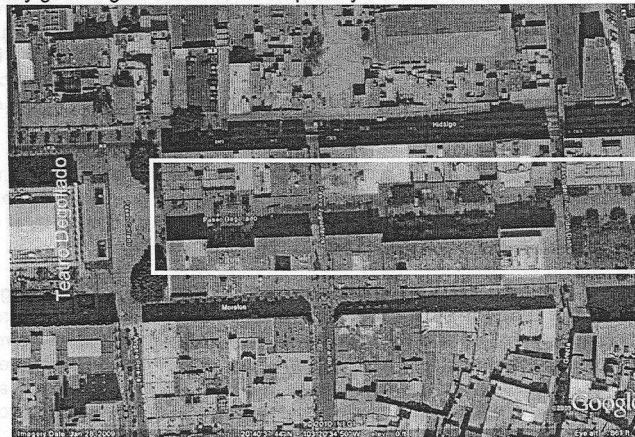
En la actualidad, existen diversas amenazas que pueden provocar un deterioro aún mayor de la zona, dos de ellas son: El cambio de sede, ya consumado, de las oficinas de la Curia de la Arquidiócesis de Guadalajara y la migración en proceso de realizarse, de los diversos

juzgados que se encuentran alojados en el centro a la ciudad hacia la ciudad judicial; es de todos sabido, que muchas personas, so pretexto de venir a resolver diversos asuntos en estas dos dependencias, generan una derrama económica importante, ya sea con sus compras o en alimentos.

En la actualidad, muchos de los turistas que visitan la zona, compran poco, pues los diversos centros comerciales de la ciudad cubren esa necesidad. Es por eso que ante el paulatino deterioro del centro, es necesario implementar proyectos que detengan y reviertan esa inercia, potencializando las bondades que el centro histórico, como corazón de Guadalajara, la zona metropolitana y Jalisco tiene.

Este proyecto, tiene como objeto intervenir, en varios rubros, el corredor peatonal denominado Degollado, de la Plaza Tapatía, que en la actualidad presenta un deterioro urbanístico grave, una desocupación de aproximadamente 70 %, rentabilidad económica ínfima, graves problemas de indigencia, suciedad y abandono y a través de la intervención interinstitucional y de la iniciativa privada, dirigida por el Patronato del Centro Histórico, convertirlo en un área temática sobre diseño en general, con el objetivo principal de realizar la promoción de la ciudad mostrando la oferta de un centro histórico moderno donde convergen, nuestra historia, tradiciones, cultura y arte; utilizando como punta de lanza, el diseño y la moda, así como su belleza arquitectónica e impulsar el desarrollo de productos de alto valor agregado.

Las grandes ciudades que han logrado posicionarse como polos mundiales de la moda, obtienen grandes beneficios de ello, tal es el caso de las ciudades como París, Londres, Nueva York, Sao Paulo, Milán, Barcelona y Tokio. Es un hecho que la moda se vende por ciudades y en el caso de las anteriores, esta industria provee de una promoción mundial de la ciudad y genera gran cantidad de empleos y derrama económica.



El cuadrante inicia con la plaza fundadores, continúa por el paseo Degollado, hasta llegar al Hospicio Cabañas.

El proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion", contiene los siguientes ejes temáticos:

Restauración y conservación de fincas con valor patrimonial.

Acorde al Artículo 5, fracción V del reglamento del Patronato del Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara que a la letra dice:

V. Fomentar programas interinstitucionales y con participación ciudadana para hacer del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara, áreas que identifiquen a nuestra ciudad e incrementen el sentido de pertenencia de los tapatíos con nuestra comunidad, mediante la restauración, rescate, conservación y protección de estos espacios urbanos, en lo físico; así como promover y desarrollar su vocación económica, cultural y recreativa-turística;

En concordancia con lo anterior, las exhibiciones de los trabajos de los diseñadores, que se harán por lo menos 4 veces al año, se efectuarán en fincas con notable sentido histórico y valor arquitectónico. Para tal efecto, se implementará con anterioridad un programa para la restauración, y en caso de ser necesario, rescate del edificio, consiguiendo de esta manera, añadir a los fines comerciales de los patrocinadores, los de rescate y promoción del centro, logrando con ello, a largo plazo, un programa de intervenciones continuas.

En la publicidad y promoción del evento, se difundirá la belleza del inmueble, de esta manera se promoverá el Centro Histórico y a Guadalajara, de la mano de la moda y el diseño.

Promoción y atracción de inversiones.

En función de las atribuciones que tiene el Patronato del Centro Histórico, en los reglamentos que lo regulan, y en concordancia al artículo 51 del reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, *"El Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, organismo público descentralizado de la administración pública municipal se encuentra sectorizado a la Secretaría de Promoción Económica."* el proyecto implica revitalizar la zona, buscando revertir el poco aprovechamiento que tienen en la actualidad los edificios del paseo Degollado.

Al momento de presentar la iniciativa, se cuentan con 6 cartas intención de empresas dispuestas a invertir y en establecer sus funciones comerciales en este espacio; de las cuales anexo copia, cabe destacar entre estos negocios, algunos de nivel internacional, como es el caso de "Café Segrafedo", que cuenta con sucursales en Estados Unidos y Europa; Harry Bakes, panadería gourmet, tienda de postres y cafetería; de amplia trayectoria internacional, que de la mano con este proyecto, instalarían una escuela de alta gastronomía; otro proyecto importante es la realización de un hotel boutique, que servirá para atender la demanda de un servicio de excelencia, en el corazón de la ciudad, y por último la instalación de una librería outlet con servicio de cafetería, que pretende establecer convenios con las grandes distribuidoras de libros.

Parte central del proyecto es la promoción de diseñadores nacionales, que montarían sus galerías y talleres, además de sus departamentos en el mismo lugar. Cabe destacar que la industria de la moda y el diseño, tiene entre sus virtudes una larga cadena de producción de alto valor agregado, desde los proveedores de las materias primas, como telas hasta las

agencias de modelos y las inversiones que realizan para promocionarse en los medios de comunicación, entre otros. Considerando esto, se crearían una cantidad importante de puestos de trabajos bien remunerados.

Este proyecto implica crear vínculos con la industria de la joyería, bisutería y calzado para lograr sinergias que promuevan el diseño y la calidad en sus respectivos productos, otorgarles los espacios para su difusión.

El proyecto vendría a posicionar y apalancar los centros joyeros existentes, la zona zapatera de Esteban Alatorre y el corredor Pedro Moreno, especializado en vestidos para Bodas, XV años y eventos religiosos.

Es importante señalar que se busca cambiar el patrón de estas industrias, que buscan competir con los grandes maquiladoras, de lo que se trata es de incentivar la creación de productos con alta calidad, agregándoles el valor diferencial que les da el diseño.

Incremento de la Plusvalía de la Zona.

En la actualidad, las expectativas de los propietarios de los bienes inmuebles del Centro Histórico, se enfrentan a la dura realidad del bajo rendimiento financiero que generan sus bienes, uno de los objetivos principales y acordes con los fines que tiene el Patronato del Centro Histórico, de promocionar esta zona, es cambiar el patrón de percepción que se tiene de él, de un lugar marginal, sucio e inseguro; a un lugar aspiracional, de alto valor de mercado y provocar una tendencia positiva para la zona en general, posicionándolo como un lugar muy atractivo para visitar, ir de compras y un excelente y exclusivo lugar para vivir; para esto influirían las continuas campañas publicitarias, las restauraciones a los edificios de la zona y la calidad de inversiones que se atraerán.

Promoción Turística de Guadalajara.

En virtud a sus atribuciones que le otorga el reglamento del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara en su artículo 5, fracción XII *"Dar a conocer la belleza y atractivos del centro histórico, barrios y zonas Tradicionales de la ciudad de Guadalajara y de sus múltiples monumentos y promover La conservación de los mismos;"*

El proyecto alberga una amplia difusión de Guadalajara, como capital de la Moda, donde se busca dar los pasos necesarios para colocar a nivel nacional e internacional, a nuestra ciudad como polo de la industria del diseño e impulsora del talento de calidad internacional, que ya en la actualidad hay y no ha sido aprovechado, consolidando una extensa oferta de diseño, moda, arte, cultura y gastronomía, y al conjugarlo con la belleza que existe en la zona crea una oferta turística muy atractiva del Centro Histórico, y que puede colocar a Guadalajara en el circuito Internacional de la moda.

Es también importante que los tapatíos conozcan los hermosos edificios y la belleza arquitectónica existente, por lo cual, al promocionar a este cluster de diseño, se dará a conocer esta riqueza de manera integral.

Conjugando estos elementos con los que ya existen en la promoción de la ciudad, se busca explotar los valores tapatíos y jaliscienses que forman parte del folcklore e identidad nacional, consolidando a Guadalajara como una de las ciudades más importantes del país en cuanto a materia turística se refiere.

Se cree que el Centro Histórico de la ciudad se encuentra poco explotado, las grandes urbes que han logrado hacer de sus cascos históricos, el motor de su industria turística y comercial, lo han hecho de la mano de diversos ejes temáticos, no basta ofertar una sola industria, sino que hay que integrar una amplia e interesante oferta, que es coronada con la belleza arquitectónica que ofrecen los edificios históricos.

Municipio, Iniciativa Privada y Patronato.

El proyecto busca, con los elementos reglamentarios que se le confieren al patronato, en el ya mencionado art. 5, fracción V, de *"fomentar trabajos interinstitucionales y de participación ciudadana..."*, orquestar un cambio positivo en la forma de hacer políticas públicas, de tal manera que el Patronato del Centro Histórico, involucrando primordialmente a la iniciativa privada y apalancado con el Municipio, crear un caso de éxito, para replicarlo en otros lugares del mismo centro, con otros temas

Impulso al talento Joven.

Es de todos conocidos, que debido a la falta de espacios y oportunidades en el mundo de la moda y el diseño, los diseñadores talentosos se ven en la necesidad de emigrar al Distrito Federal o al extranjero, a fin de poder exponer sus creaciones, logrando el reconocimiento y el éxito que no pudieron lograr en el terruño.

Otro elemento que motiva a la necesidad de apoyar esta industria, es la creación por parte de la Universidad de Guadalajara, de la carrera de Diseño de Modas, lo que se suma a los espacios educativos que ya ofrecen esta disciplina, el proyecto, en el centro de sus objetivos, tiene como interés impulsar el talento tapatío, de los edificios que en la actualidad se encuentran abandonados o subutilizados, se busca, en base a criterios claros y objetivos, apoyar a diseñadores para que instalen un taller y conforme a la distribución de los edificios del mencionado Paseo Degollado, creen una tienda-galería, donde expongan sus creaciones, a esos diseñadores que se apoyará, se les pedirá que cuenten con becarios de los diversos centros de enseñanzas de diseño, propiciando con ello un excelente medio de aprendizaje. Adicionalmente se les ofrecerá plataformas para mostrar sus creaciones de manera gratuita, solamente supeditado a la calidad de sus creaciones. Cabe destacar que uno de los principios rectores del proyecto implica que no copien tendencias internacionales o nacionales, sino que creen nuevos diseños.

Adicionalmente está la carta intención del chef Harry Pagancoss, CEO de Harry Bakes Co. que instalará una escuela de alta gastronomía, haciendo de este proyecto impulsor de otros en beneficio de la ciudad.

"Vía Guadalajara Fashion", espacio para el diseño.

El proyecto implica impulsar de manera permanente la creación de productos de alto valor agregado por el diseño; en donde muebles, ropa, accesorios, artesanías y algunos productos, como por ejemplo el Tequila, obtengan gracias al diseño de una hermosa botella o de un estuche una mejor cotización.

Espacio dinámico para la cultura.

Otro de los ejes de la denominada por ahora "Vía Guadalajara Fashion" está en la promoción de la Cultura. En la parte central del Paseo Degollado, popularmente conocida como Plazoleta de las Estrellitas, por la forma de los cajetes de los árboles, se dispondrá

de un espacio destinado a un foro permanente, en el cual de manera continua, se debutará a un artista que por la falta de oportunidades no ha podido dar a conocer su obra. Implicaría que en ciertos horarios, todos los días existan expresiones de las bellas artes, de tal manera que las personas sepan que siempre encontrarán demostraciones interesantes y novedosas de la cultura.

Existe también la carta intención de una librería outlet, cafetería. Estos proyectos estarían permanentemente, pero en el concepto en general, está el unir el diseño con el arte.

Proyecto Transparente.

La normativa que tiene el Patronato del Centro Histórico, permite que los recursos que se le otorguen sea transparentado de manera regular y permanente. El artículo 26 del Reglamento del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara dice: *"El presupuesto del Patronato será orientado y evaluado por la Tesorería Municipal."* Y el 27 del mismo reglamento mandata que cuando existan implicados fondos del patronato *"se constituirá una Comisión de Adquisición de Obra Pública con no menos de 4 integrantes de entre los miembros de la Junta de Gobierno, formando parte adicionalmente, un representante de la Proveeduría Municipal, uno de la Contraloría y una de la Dirección General de Obras Públicas, para efecto de sujetarse y dar cumplimiento con ello al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara."* Por lo que está garantizada la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos.

Por lo que analizando los puntos anteriores, se considera que las repercusiones de dar impulso al proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion" serán positivas en diversas esferas de la vida pública municipal, considerando entre las más importantes, la obtención de fondos privados para la restauración y conservación de fincas con valor patrimonial, la promoción del Centro Histórico, la atracción de nuevas inversiones, la creación de nuevas plazas laborales, incremento a la plusvalía de la zona, impulso determinante para detonar la industria del diseño y la moda y la socialización de la cultura.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, someto para su consideración y en su caso aprobación, el presente punto de:

ACUERDO:

Primero. Se aprueba la realización del proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion" por conducto del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, organismo público descentralizado de la administración pública municipal.

Segundo. En los términos del artículo 82 y 84 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el municipio de Guadalajara, se solicita al Presidente Municipal autorice la entrega de \$ 4,309,000.00 (cuatro millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de subsidio para apoyar el proyecto denominado "Vía Guadalajara Fashion", al Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara.

Tercero. Se faculta al Presidente Municipal, al Síndico y al Secretario General a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

ATENTAMENTE:

"Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco; a 24 de Junio de 2010

Salón de Sesiones del Ayuntamiento



Regidor Gabriel González Delgadillo

